



# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 171-2021  
Bogotá, 28 Julio 2021

### Vacuna PROCYON DA2PPVL + CV

---

**Nombre del producto:** Vacuna PROCYON DA2PPVL + CV

**Fuente de la alerta:** Denuncia

**No. Identificación interno:** MA2021-123

---

#### Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la posible promoción y uso en seres humanos del producto veterinario de uso exclusivo canino PROCYON DA2PPVL + CV como tratamiento para covid-19, en supuestas investigaciones clínicas.

Al respecto, Invima en su calidad de autoridad sanitaria aclara lo siguiente:

- El producto PROCYON DA2PPVL + CV se encuentra indicado únicamente para ser administrado en animales, específicamente en caninos, de acuerdo a la licencia de venta expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Este carece de registro sanitario vigente que respalde su uso en seres humanos.
- En Colombia no hay ensayos clínicos autorizados en seres humanos para la realización de estudios sobre la seguridad y eficacia de PROCYON DA2PPVL + CV en el tratamiento de covid-19.
- Los proyectos de investigación clínica en humanos deben contar con autorización del Invima.

Invima hace un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de utilizar medicamentos cuyo uso no esté aprobado en humanos, así como evitar la participación en ensayos clínicos que no estén avalados por esta autoridad sanitaria, los cuales pueden ser consultados en la página web de la entidad.

## Medidas para la comunidad en general

1. En caso de que se tenga conocimiento de la realización de estas investigaciones clínicas no autorizadas, notifíquelo al Invima a través del correo [invimabpc@invima.gov.co](mailto:invimabpc@invima.gov.co); se garantiza la absoluta reserva de identidad de los denunciantes.

2. No participe en estudios clínicos con esta sustancia. Si usted se encuentra participando en un estudio clínico en donde le suministren, formulen o recomienden este producto, notifíquelo al Invima a través del correo [invimabpc@invima.gov.co](mailto:invimabpc@invima.gov.co)

## Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman o usen “Vacuna PROCYON DA2PPVL + CV”, se debe indicar la suspensión del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

- [Invimafv@invima.gov.co](mailto:Invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

### Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima  
**Oficina Principal:** Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá  
**Administrativo:** Cra 10 N° 64 - 60  
(1) 2948700  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

